

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA RYR C.LTDA. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2015**

En Guayaquil República del Ecuador, a los veintiocho días del mes marzo del año dos mil quince, a las 12h30, se instala, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantía Cornejo e Intersección Nahin Ibaiza, Edificio Clase Piso 1, oficina 107, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA RYR C. LTDA., con la asistencia de sus accionistas: (a) el señor Luis Esteban Bitar Mahuad, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; (b) el señor Roberto Canan Bitar Mahuad, por sus propios derechos, como propietario de Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve (4.999) acciones y con derecho Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve (4.999) votos; (c) el señor Jose Roberto Jall Looz, por sus propios derechos, como propietario de Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve (4.999) acciones y con derecho a Cuatro mil Novecientos Noventa y Nueve (4.999) votos; el señor Manuel Rogelio Jall Looz, por sus propios derechos, como propietario de catorce (1) acción y con derecho a catorce (1) voto.

Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales e libradas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2014;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor doctor Jose Roberto Jall Looz, en calidad de Presidente y en la Secretaría el Gerente el señor ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad.

Toma la palabra el señor ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de

diciembre del 2014, de lo que se desprende que fue una pérdida neta de Cuarenta y Cuatro (44) millones (C) de C.D. (dólares) con lo que se ordena por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y al tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día la Junta se declaró reelegida por unanimidad al señor C.D. Wilson Daniel Barrios Jimenez, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó el sesion para la realización de la presente acta, hecho lo cual y leído todo lo que a los accionistas, se le aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firmo en unidad de acto.

El Dr. Jose Roberto Jall Looz, Presidente de la Junta y Asistente, El Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad, Gerente y Secretario de la Junta y Asistente, El Dr. Manuel Rogelio Jall Looz, Asistente, El Dr. Luis Esteban Bitar Mahuad, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, a cual me remitiré cuando me lo pidieren.

La Gerente:

Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad  
Secretario de la Junta.